



PERÚ

Ministerio
de Justicia
y Derechos Humanos

Secretaría
General

Oficina General de
Recursos Humanos

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

MEMORANDO N° 1055-2023-JUS-OGRRHH

A : DALILA GERMAINE CALLE CASTILLO
Jefe(a) de la Oficina General de Administración

Asunto : Actualización en el Portal de Transparencia

Fecha : Miraflores, 10 de agosto de 2023.



Tengo el agrado de dirigirme a usted, para remitir el aviso de sinceramiento correspondiente al “Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE)”, de acuerdo al Formato de Modelo de Aviso de Sinceramiento aprobado con Resolución Directoral N° 11 2021-JUS/DGTAIPD.

Es propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por
HERBOZO COLQUE Ricardo
Gabriel FAU 20131371617 soft
Fecha: 2023.08.10 16:16:08
-05'00'

RICARDO GABRIEL HERBOZO COLQUE
Jefe de la Oficina General de Recursos Humanos
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la tercera Disposición Complementaria final del D.S. 026-2016-ePCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/login.jsp e ingresando el Tipo de Documento, Número y Rango de Fechas de ser el caso o https://sgd.minjus.gob.pe/gesdoc_web/verifica.jsp e ingresando Tipo de Documento, Número, Remitente y Año, según corresponda.”

1



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



AVISO DE SINCERAMIENTO

Emisión del aviso : 10/08/2023

Vigencia del aviso : Temporal

Información no publicada: : Cuadro de Puestos de la Entidad (CPE)

Rubro al que pertenece : Recursos Humanos

Motivo de la no Publicación : El CPE se encuentra en el estado situacional de “en proceso”.



Acciones Dispuestas :

Se viene considerando la Resolución de Presidencia Ejecutiva N°000070-2021-SERVIR-PE, que aprueba la “Directiva N° 003-2021-SERVIR-GDSRH, Elaboración del Cuadro de Puestos de la Entidad” de las Entidades Públicas. Sin perjuicio de ello, es menester indicar que el instrumento antes mencionado, es producto resultante de la tercera etapa del mencionado proceso de tránsito, por lo que, en cuanto al estado situacional del mismo, deberá ser considerado “en proceso”.

